

Nombre del Programa: Fondo Nacional de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa (FONPYME)

País: Venezuela

Año de inicio de actividades: 2001

Cobertura geográfica: Nacional

Área de apoyo: Financiamiento

Nombre de la Institución Ejecutante: El Fonpyme es el ente rector de las Sociedades de Garantías Recíprocas (SGR) y en conjunto con ellas conforman el Sistema Nacional de Garantías Recíprocas (SNGR) de Venezuela

Tipo de institución: Pública

Forma parte de una estrategia integral: NO

Socios

Web site: www.fonpyme.gob.ve

Grupo destinatario de las políticas
Micro, pequeñas y medianas empresas

Existe evaluación y seguimiento: S/I

Objetivo

El objetivo principal de este Fondo es reafianzar, hasta en un 50%, los montos de los avales otorgados por las SGR's, mientras que las Sociedades se encargan de brindar asesoría y seguimiento a las empresas durante todo el proceso de solicitud de fianzas técnicas y financieras. El Sistema Nacional de Garantías Recíprocas opera procurando insertar a las cooperativas, micros y pymes en la dinámica del sistema bancario, permitiendo su acceso a los créditos y brindándoles la oportunidad de participar en licitaciones con diversos entes contratantes públicos y privados, a través de la figura de la fianza.

Beneficios

Fonpyme brinda asesoría oportuna y respaldo solidario a los usuarios del SNGR, para ello cuenta con un grupo de profesionales capacitados que asisten las necesidades de los empresarios y cooperativistas que deseen emprender nuevos proyectos o ampliar su capacidad productiva.

Observaciones

Cabe destacar que Fonpyme y la Aecid tienen un convenio de cooperación suscrito desde el año 2004 orientado a fomentar el desarrollo de las Mipymes en la República Bolivariana de Venezuela a través de la sensibilización, capacitación y asesorías especializadas que permitan su consolidación e inserción en el mercado nacional e internacional.

¿La experiencia ya ha sido transferida y / o existe interés en hacerlo? S/I